



AYUNTAMIENTO DE GARBAYUELA

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2026 relativo a la aprobación inicial de la modificación puntual del Plan General Simplificado (1/2026). (2026081565)

El Pleno del Ayuntamiento de Garbayuela, en sesión ordinaria celebrada el 16/09/2026, adoptó el siguiente Acuerdo:

“Primero. Aprobar inicialmente la modificación puntual del Plan General Simplificado del Municipio de Garbayuela (1/2026), consistente en la modificación del artículo 4.3.2.3 (“Condiciones de ocupación y volumen”), apartado 4 (“Cubierta de la edificación”), permitiendo la instalación de cubiertas imitación teja en el plano inclinado de la fachada (ampliando los materiales permitidos en cubiertas inclinadas cuando sus faldones den a la fachada exterior), de conformidad con la documentación técnica obrante en el expediente.

Segundo. Abrir un periodo de información pública durante cuarenta y cinco días mediante anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Garbayuela (<https://garbayuela.sedelectronica.es/info.0>).

Tercero. Tener por cumplimentado el trámite de evaluación ambiental a la vista del comunicado de no sometimiento a evaluación ambiental estratégica emitido por la Dirección General de Gestión Sostenible y Política Forestal, de la Consejería de Industria, Energía, Ciencia y Territorio, de la Junta de Extremadura (expte. IA26/63, de 18/08/2026), sin perjuicio de solicitar los restantes informes sectoriales que, en su caso, resulten preceptivos.

Cuarto. Recibidos los informes sectoriales y finalizado el periodo de información pública se adoptará acuerdo de aprobación provisional por el Pleno de la corporación y se solicitará Informe a la Dirección General de Urbanismo de la Junta de Extremadura, que será vinculante en la comprobación de la no afectación a las determinaciones del Plan General Estructural, con carácter previo a la aprobación definitiva”.

El expediente puede ser examinado para formular alegaciones en horario de 9:00 a 14:00 horas en el Servicio de Secretaría del Ayuntamiento de Garbayuela, sito en Plaza de la Constitución, número 1, o por comparecencia en la sede electrónica municipal:
<https://garbayuela.sedelectronica.es/info.0>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Garbayuela, 17 de septiembre de 2026. El Alcalde-Presidente, JOSÉ MANUEL ROMERO MORENO.

• • •